



AGELEX S.A.

Asesoría y Gestión Jurídica & Empresarial

Guayaquil, 30 de Noviembre de 2020

Señora:

GLENDIA ELIZABETH AUAD TORRES

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ASESORIA Y GESTION JURIDICA & EMPRESARIAL AGELEX S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO años.-

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tal como consta del Artículo Trigésimo del Estatuto Social.-

La compañía ASESORIA Y GESTION JURIDICA & EMPRESARIAL AGELEX S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Francisco Marcelo Briones Jiménez, el 28 de Enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de febrero de 2015.-

Agradezco de antemano la aceptación al cargo que se le ha conferido.-

Atentamente,

Abg. MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORÁN

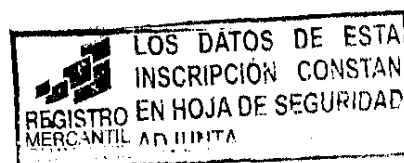
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

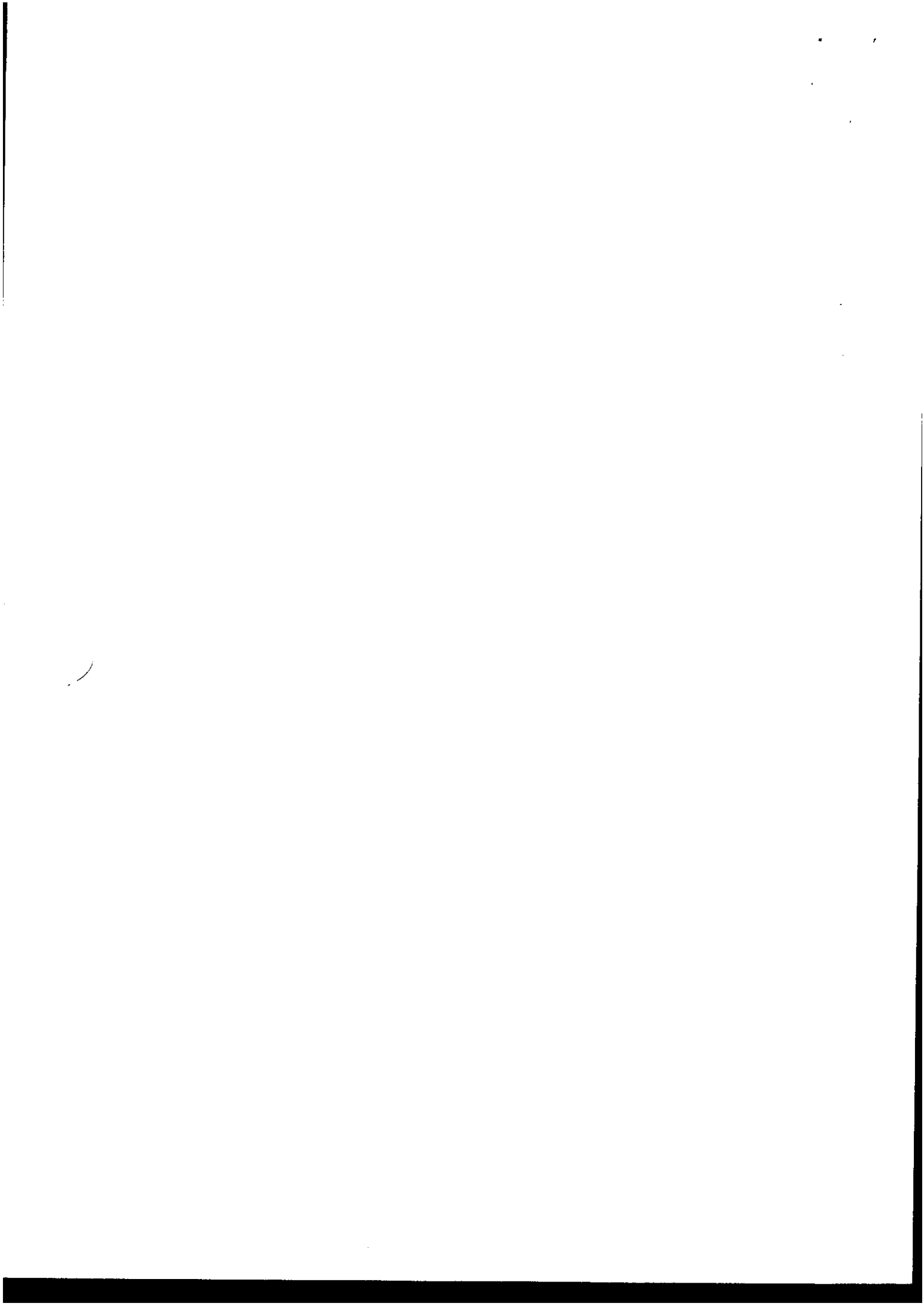
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ASESORIA Y GESTION JURIDICA & EMPRESARIAL AGELEX S.A.

Guayaquil, 30 de Noviembre de 2020.

Sra. GLENDIA ELIZABETH AUAD TORRES

C.C. 092231882-9





NUMERO DE REPERTORIO:41.703
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORIA Y GESTION JURIDICA & EMPRESARIAL AGELEX S.A.**, a favor de **GLENDA ELIZABETH AUAD TORRES**, de fojas **94.206 a 94.209**, Libro Sujetos Mercantiles número **16.211**.

ORDEN: 41703



Guayaquil, 04 de diciembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0309963

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bi